



**CD
MX**

**EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES
DE LOS HOGARES**

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

2022

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Blanca Lucero Magallanes Alva

2022

RESUMEN

El rol de la mujer en las diferentes relaciones de los hogares es de gran relevancia, desde el punto de vista teórico y estadístico, para conocer cuáles son los sesgos culturales que existen en la concepción de la mujer y la participación de esta en los hogares en sus diferentes ámbitos y roles dentro del núcleo familiar en el que se desenvuelven, por lo cual este trabajo pretende:

1. analizar los diferentes roles de la mujer
2. el avance de la participación de la mujer en el ámbito laboral y como jefa de familia en los últimos años
3. sus vulnerabilidades según los roles.

Contenido

I.	Introducción.....	1
	Problemática abordada.....	3
II.	Justificación.....	4
III.	Planteamiento del problema.....	6
IV.	Objetivo.....	8
V.	Marco teórico.....	9
VI.	Formulación de la hipótesis.....	39
VII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	40
VIII.	Conclusiones.....	55
	Posibles soluciones.....	58
IX.	Bibliografía.....	60

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

I. Introducción

En el presente trabajo se estudia el papel de mujer que juega dentro de las relaciones de los hogares de la Ciudad de México, en sus diferentes ámbitos sociales, dado que una mujer puede ser madre, esposa, estudiante, empleada, jefa de familia, etc.; sin embargo, existen concepciones culturales del papel de la mujer que debe desempeñar dentro de su núcleo familiar, heredado de la sociedad machista que concibe a la mujer como el eje principal cuidador en las familias mexicana, lo que permite mantener el triple rol de las mujeres.

A pesar de los avances de la incorporación de la mujer el ámbito laboral, aún persisten varios limitantes desde lo cultural, hasta lo económico que limita a la mujer que se desenvuelve en diferentes ámbitos sociales (escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja) donde son vulneradas o violentadas en sus diferentes formas (psicológica, económica, física y sexual).

Por lo que este trabajo analiza la situación de las mujeres capitalinas en las relaciones de los hogares según sus ingresos y recursos, las opiniones que prevalecen en función a los roles femeninos y masculinos, sus tensiones y conflictos que viven día a día, así como los tipos de violencia que han experimentado.

El cual se logra mediante el análisis estadístico de las cifras reportadas en el Censo de Población y Vivienda del 2020, la Encuesta Nacional de los Hogares, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH,2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2020), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH), entre otros.

Cada mujer que nace crece y vive en la Ciudad de México desempeña diferentes roles en las relaciones de los hogares puesto cada familia tiene hábitos y

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

costumbres distintas que impiden el desarrollo de la mujer como persona que tiene metas y sueños.

Sin embargo, la propia mujer es una promotora de los estereotipos y roles preestablecidos hacia la mujer como la cuidadora del hogar y el principal referente de las actividades de este, teniendo que labrar su camino entre una sociedad machista que la etiqueta desde que nace como futura madre de familia por su condición biológica y su capacidad de procrear.

Adicional a los estereotipos contruidos de la mujer, está en su papel desde sus diferentes ámbitos es vulnerada constantemente con diferentes tipos de violencia que tiene que aprender a sobrevivir con ellos.

Por lo que es necesario conocer la situación del papel de la mujer en la Ciudad de México, según sus relaciones en los hogares.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Problemática abordada

La mujer vive a nivel mundial, nacional y estatal diferentes concepciones de lo que debería ser por el simple hecho de ser mujer, que inhiben su autonomía y sus derechos como persona por lo que en este trabajo se busca saber **¿Cuál es el papel de la mujer en la Ciudad de México?**, dado que es la capital del país con la actividad económica más grande de México.

Sin embargo, esta circunstancia no evita que las mujeres tengan preestablecidos sus roles y sean limitadas por las mismas, de ahí la necesidad de conocer:

1. Los roles de la mujer capitalina
2. las vulnerabilidades que viven las mujeres según sus roles
3. El avance de la participación de la mujer en el ámbito laboral
4. Y contrastar con el resto del país

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

II. Justificación

El papel de la mujer en las diversas interacciones de las familias es de enorme importancia, a partir de los diferentes roles que juega, en sus diferentes ámbitos donde se desenvuelve como esposa, madre, hija, estudiante, trabajadora, etc.

En cada uno de los ámbitos sociales existen sesgos culturales en la idea de la mujer y su colaboración dentro de estos roles familiares en el cual se desempeña y debemos considerar examinar los diversos papeles de la mujer y sus vulnerabilidades y dentro de estos y el progreso de la colaboración en el campo laboral y como cabeza de familia en los últimos años en la Ciudad de México.

Dentro de esta situación, en la CDMX existe un aproximado de 5 millones de mujeres mexicanas, lo que representa un 52% de la población total. Sin embargo, el 45.4% es PEA (población económicamente activa), solo se considera el 1.9 millones de la población femenina integrada al ámbito laboral, lo que representa el 44% de la fuerza de trabajo en la ciudad. (INEGI, 2020).

Los esfuerzos por lograr una igualdad laboral de la mujer aún se ven lejos y esto se ve reflejado en la tasa del 13% de desigualdad salarial en México. (INMUJERES, 2020).

Así mismo, hay mucha violencia vinculada a la mujer tanto física, psicológica o sexual, donde en cada ámbito las mujeres se sienten con miedo de ser agredidas por el código cultural en el que se desenvuelven.

Por esto es importante estudiar los diversos papeles que desempeña la mujer, pues son un ejemplo de inteligencia, apoyo y fortaleza dentro de los núcleos familiares, y pueden desempeñar las responsabilidades y obligaciones de la misma forma que los hombres. Sin embargo, se habla que en la mujer existe un triple rol al ejercer

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

diversas tareas al mismo tiempo por las responsabilidades que se le adjudican por el simple hecho de ser mujer.

Actualmente la sociedad está en proceso de evolución de aceptación de los roles compartidos de la sociedad sin importar el sexo de quienes los tienen que desempeñar, sin embargo, aun las mujeres sobreviven en un camino difícil de mantener su autonomía económica, política y social libre de violencia.

Es por ello, que esta línea de investigación se plantea para tener un diagnóstico del rol que viven y desempeñan las capitalinas de la Ciudad de México, puesto que el paradigma donde se percibía a la mujer como aquella de debía casarse y formar una familia para ocuparse de las tareas del hogar, ya es cosa del pasado, pero no evita un camino difícil hacia las mujeres para empoderarse de su vida.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

III. Planteamiento del problema

El papel de la mujer en el lugar donde nace crece y se desenvuelve le brinda un estereotipo social vinculado a su rol de género lo cual limita la vida digna de las mujeres, puesto desde que nacen se les asignan etiquetas que separan a las mujeres de los hombres. Desde la forma de vestir, los juguetes con los que interactúa y el futuro que puede tener preestablecido por el constructo social de la cultura donde se desarrolla.

Este problema del PAPEL DE SER MUJER en las relaciones de los hogares causa brechas sociales entre los hombres y mujeres los cuales limitan las oportunidades a las que pueden acceder las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, de ahí surge la necesidad de esta investigación de analizar la situación de la Mujer capitalina en la Ciudad de México según las relaciones del hogar que viven en sus diferentes ámbitos sociales: educativo, laboral, educativo y de salud. Analizando la participación de la mujer en los mismos y sus vulnerabilidades que viven en la vida cotidiana establecida como violencia contra la mujer es sus diferentes tipos.

Entonces la pregunta principal de este trabajo se centra en: **¿Cuál es papel de las mujeres capitalinas que viven en sus relaciones de los hogares?**

Dado que una mujer nace, crece y se desenvuelve en una ciudad con muchas desigualdades las cuales se pretenden identificar mediante la cuantificación del universo de mujeres que habitan en la Ciudad de México, con la intención de responder las preguntas derivadas a este problema:

- ¿Cuántas acceden a la educación de las que tienen edad para estudiar? Y ¿Cuál es el porcentaje de participación con respecto a los hombres?
- ¿Cuántas mujeres trabajan en la Ciudad de México?

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

- ¿Cuántas mujeres se encuentran desempleadas y tienen la edad para trabajar?
- ¿Cuántas mujeres se dedican a las tareas de la casa?
- ¿Cuántos hogares hay en la Ciudad de México?, y ¿Cuántas mujeres son jefas de familia?
- ¿Cuántas mujeres tienen acceso a la salud?
- ¿Qué tipo de violencia viven las mujeres según el ámbito en el que se desenvuelven según el rol que tienen?

Para tener un diagnóstico completo de ¿Cuál es el papel de la mujer en la Ciudad de México? Y que se necesita trabajar hacia el futuro para inhibir los roles de géneros como constructos sociales aprehendidos desde el nacimiento.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

IV. Objetivo

Objetivo general:

Identificar el papel de la mujer en la ciudad de México, sus avances contra los sesgos de género, y sus vulnerabilidades que persisten en forma de violencia contra la mujer, comparado con el resto del país

Objetivos específicos:

- (1) Identificar y cuantificar los roles de la mujer capitalina
- (2) Identificar las vulnerabilidades que viven las mujeres según sus roles
- (3) Medir el avance de la participación de la mujer en el ámbito laboral y como jefa de familia en los últimos años.
- (4) Comparar la situación de la Ciudad de México con el resto del país.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

V. Marco teórico

¿QUÉ ES SER MUJER?

Según la Real Academia Española define como Mujer a “*Persona del sexo femenino.*” (Real Academia Española, 2022) Del latín mulier. Es un término en contraposición a masculinidad o varón, términos utilizados para referirse a los hombres. El uso más exacto de la palabra mujer se asocia con mujeres que han alcanzado la pubertad o la edad adulta. Así, según parámetros culturales, las niñas se convierten en mujeres desde la primera menstruación. (Perez Porto & Merino, 2021).

A este término, está asociada la definición de sexo, el cual, se refiere a las características biológicas que definen a las personas como mujeres y hombres¹. Entonces el concepto de Mujer proviene de la definición biológica que identifica el sexo de una persona, por sus diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas que definen a las personas como hombre o mujer (macho o hembra). Esto incluye la aparente diversidad de órganos reproductivos externos e internos, las propiedades endocrinas que los respaldan y las diferencias relativas en los roles reproductivos. (INMUJERES, 2007)

En otras palabras, el término Mujer conceptualiza la definición de una persona cuya anatomía genital está constituida de la vagina, la vulva, el útero, los ovarios y las trompas de Falopio, y es lo opuesto a masculino. Esta clasificación puede tomar en cuenta las etapas de niñez, adolescencia y adultez; Sin embargo, la palabra mujer es más referencia a una persona mayor de 21 años, es decir, al haber pasado la pubertad y al haber adquirido madurez física y mental (Redaccion, 2022)

¹. Este conjunto de características biológicas no es mutuamente excluyente, ya que algunas personas tienen ambas, pero estas características tienden a distinguir a las personas como hombres y mujeres. (INSTRAW; UNESCO GENIA, 2004)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Así mismo, es importante conceptualizar el término de "género", el cual surgió en la década de 1960 en relación con la investigación médica sobre los trastornos de la identidad sexual humana. El trabajo de **Robert Stoller** se considera pionero en este sentido. A partir de sus investigaciones sobre niños y niñas que tienen problemas anatómicos para distinguir los genitales, **el autor concluye que la identidad de género masculina y femenina no es resultado directo del sexo biológico, sino de pautas de socialización y representación cultural. Convertirse en mujer o en hombre en un determinado contexto social.** (INMUJERES , 2008).

A partir de ahí, se deja espacio para reconocer las diferencias entre género y sexo, para sugerir que los aspectos biológicos, así como de la cultura y la sociedad son parte de la formación de la identidad humana. A través del género es posible comprender qué **configura los procesos sociales y culturales** que dan sentido y significado a las **diferencias de género entre hombres y mujeres.**

Conforme a este concepto, muchos rasgos que consideramos "naturales" son en realidad rasgos socialmente contruidos que no están relacionados con el sexo biológico de una persona. Esto quiere decir que las diferencias de género se dan en el diferente trato que reciben las personas en función de su género. (Gobierno del estado de Veracruz; SEGOB; COESPO, 2022)

El principio básico del género en diferencia al sexo biológico. Es que mientras que este último se refiere a los rasgos biológicos con los que nacemos, **el género se relaciona con los aspectos sociales que dan contenido y sentido a nuestro ser 'femenino' y 'masculino'.**

El planteamiento así obtenido sería una situación de desigualdad, que respondería no a factores naturales sino sociales. Si bien la diferencia entre género y sexo es fundamental, esto no significa que los aspectos biológicos y culturales sean realidades separadas. Más bien, son procesos estrechamente relacionados, ya que la interacción del cuerpo con la cultura es parte de la biografía y las relaciones de género de cada persona. La clave de esta distinción radica en el supuesto de que

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

no existe un único comportamiento específico del sexo, sino procesos sociales que dan sentido a las diferencias biológicas. Es importante reconocer que las mujeres y los hombres no son biológicos, sino el único resultado de un proceso social en lo que las personas son y lo que dicen ser. (Gobierno del estado de Veracruz; SEGOB; COESPO, 2022)

ROLES DE GÉNERO

A partir de lo anterior, nacen los roles de género, los cuales explican el conjunto de comportamientos y expectativas que deben regir la forma en que las mujeres y los hombres existen, sienten y se comportan. Aunque estos roles asignados entre sí en base a estereotipos de género aún existen, siguen dominando las relaciones familiares, sociales o laborales en muchas culturas y sociedades actuales. Los roles de género determinan las tareas y responsabilidades asignadas a un género en la sociedad, algunos ejemplos pueden ser (INMUJERES, 2022)

- Roles productivos: las actividades que mujeres y hombres realizan en la esfera pública para producir bienes y servicios y obtener ingresos y reconocimiento.
- Rol reproductivo: Son las actividades reproductivas sociales, incluidas las actividades domésticas y de cuidado, que aseguran el bienestar y la supervivencia de la familia. Estas tareas son realizadas principalmente por mujeres.
- Funciones de gestión comunitaria: Estas actividades aseguran la provisión y el mantenimiento de recursos limitados como el agua y la educación para el consumo colectivo. Es realizado principalmente por mujeres a nivel comunitario. Rol político comunitario: Es un rol de liderazgo a nivel comunitario, especialmente desempeñado por hombres a quienes se les puede pagar para crear poder o estatus.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

- Triple rol: Se refiere a las actividades simultáneas correspondientes a los roles productivo, reproductivo y social, lo que implica jornadas de trabajo extendidas y fragmentadas para las mujeres.

Dado que estos roles son construidos y aprendidos socialmente, pueden cambiarse en función del respeto de las personas a los derechos humanos y de su libertad y capacidad para ejercerlos. Este concepto ha jugado un papel muy importante no solo en las investigaciones sobre feminismo y género, sino también en los anuarios estadísticos oficiales, diagnósticos, evaluaciones o elaboración de políticas públicas, que incluyen la observación de las mujeres en determinados contextos y el papel de los programas en estas intervenciones de impacto y género. (INMUJERES, 2022)

Así es como, **Simone de Beauvoir** habla del precio de ser mujer mediante la emblemática frase “**No se nace mujer, se llega a serlo**”; pues se refiere a que, para ella, las mujeres deberían configurar su propio criterio e identidad del término “mujer”, dejando a un lado las ideas de cómo es conceptualizada por su interacción con otros en esta sociedad. (Oscar, s.f.)

ESTEREOTIPOS DE ROLES

El impacto de los estereotipos sociales, se modelan a partir de sus hábitos y costumbres que forman su código cultural. a partir de las diferencias de género de los individuos que la componen, las cuales también determinan los destinos de las personas al asignar ciertas características y significados a las acciones que cada uno debe realizar -o se espera que realice- y que son socialmente construidas.

Los roles de género son comportamientos culturalmente estereotipados y por lo tanto pueden cambiarse porque son tareas o acciones que se esperan de una persona por su género. Por ejemplo, a los hombres se les asignan tradicionalmente roles como políticos, mecánicos, gerentes, es decir, roles productivos y mujeres,

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

amas de casa, maestras, enfermeras, etc. (roles reproductivos) (INMUJERES, 2004).

Aunque varía según la cultura, la clase social, la etnia e incluso la clase generacional, se puede mantener un pensamiento comunitario de la división del trabajo básico, similar a la división del trabajo por género más primitiva: **las mujeres tienen hijos, por lo que los cuidan. Entre ellos: Las mujeres son así maternas, familiares, a diferencia de los hombres que se identifican públicamente. La dicotomía masculino-femenino** y sus variantes crean estereotipos, en su mayoría rígidos, que limitan roles y limitan el potencial de las personas a través de conductas estimulantes o inhibitoras apropiadas al género.

La sociedad, ha hecho creer que mujeres y hombres al ser anatómicamente diferentes también deben tener diferencias en sus valores, cualidades intelectuales, talentos y actitudes. (Lamas, 2002)

Es así con **la sociedad define las actividades de hombres y mujeres con estereotipos y, por lo tanto, crea una división del trabajo por género**. Al conocer el sexo biológico de un recién nacido, los padres, familiares y **la sociedad suelen asignar atributos que son causados por prejuicios. Generando un sesgo psicológico en la formación de los niños. Estableciendo que:**

Si es niña

quieren que sea hermosa, suave, delicada, etc

A las niñas se les enseña a ...

"jugar con la comida" o "muñecas", para que se involucren en las actividades familiares desde temprana edad y luego se reproduzcan en el hogar.

Si es niño

será fuerte, valiente, intrépido, confiado e incluso conquistador.

A los niños, en cambio, se les enseña a ser fuertes ya no expresar sus sentimientos, porque "llorar es de niñas", y les está prohibido ser débiles.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Según varios autores, este aprendizaje forma parte de **la "educación" que la mujer debe recibir para cumplir con las expectativas de la sociedad** sobre su mayoría de edad. Son los cimientos sobre los que se construyen los estereotipos de género y son **simplemente reflejos de creencias sociales y culturales sobre acciones, roles, rasgos y características que distinguen a los hombres de las mujeres.**

Los estereotipos son prejuicios sobre cómo son las mujeres y los hombres y cómo deben comportarse. Sin embargo, estas creencias no son elecciones conscientes que puedan ser aceptadas o rechazadas individualmente, sino que provienen de espacios colectivos, herencias familiares y todos los ámbitos en los que todos participan. **Es una construcción social que comienza con el nacimiento de los individuos, que refuerza ciertas características y habilidades de acuerdo con su género, inhibe a otros y provoca que los demás los traten de manera diferente, lo que se refleja en su relación con ellos mismos. al sexismo.** Pero es a través de la interacción con otros medios que todos obtienen nueva información que los obliga a confirmar o repensar sus puntos de vista sobre lo que es femenino y lo que es masculino. (INMUJERES, 2022)

Entonces, a partir de los constructos sociales aprehendidos se estableces los roles de generó, dando forma a las relaciones sociales de nuestro país. Dándole forma a la cosmovisión del matrimonio y al comportamiento social deseado para cada miembro individual. (MIRANDA-NOVOA, 2012). Entre dos esferas:

- Una mujer con derechos plenamente reconocidos jurídicamente y su rol de madre, responsable del cuidado de sus hijos en el hogar y en la sociedad, las condiciones de su libertad se ven limitadas y disminuidas.
- Los hombres son educados en el paradigma dominante y son vistos en la sociedad como sostén de la familia, cabezas de familia y tomadores de decisiones.

Asimismo, los hombres han tomado posiciones en la política y posiciones más destacadas en las empresas, por lo que sus condiciones de vida han cambiado

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

hacia un mayor control y poder sobre las relaciones sociales. En cambio, las mujeres tienen responsabilidades en la educación y el cuidado de los hijos, tareas domésticas y actividades de menor valor social (MIRANDA-NOVOA, 2012).

En un contexto histórico que ahora está cambiando. Hasta ahora, los cambios sociodemográficos han cambiado la desigualdad de género en México: por un lado, la transición demográfica, el desarrollo humano y la inserción laboral de la mujer han abolido las responsabilidades domésticas. Estos cambios positivos se ven contrarrestados por el embarazo adolescente, el aumento del número de madres solteras y, por tanto, una menor participación de la mujer en las actividades del hogar.

En cuanto a la educación de los hijos e hijas, culturalmente, en nuestro país, se puede observar que la educación que obtienen hombres y mujeres es diferente, lo que confirma cómo el género de los educadores incide en el rigor de su rol en la crianza de los hijos, lo que significa que las madres tienen hijos. son más estrictas y crían a sus hijos de manera más masculina que sus padres. Por lo tanto, la cultura es uno de los factores que limitan las aspiraciones de las mujeres, y la política pública aún no ha encontrado un mecanismo para eliminar esta relación desigual. (Estrada Rodríguez, Mendieta Ramírez, & González Vidaña, 2016)

BRECHAS DE GÉNERO

Uno de los problemas derivados a partir de los constructos sociales apprehendidos por la sociedad en general, se encuentra la medida conocida como “**brecha de género**”. La cual mide la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Reflejando la diferencia sustantiva persistente de la participación de la mujer en una determinada actividad, mostrando la brecha que existe respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales y políticos, etc. (INMUJERES, 2018)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

En este sentido el Foro económico Mundial, a partir del 2006 mide las disparidades en cuatro áreas clave: salud, educación, economía y política. (WEFORUM, 2022) Donde, el último informe del 2022 declara que se requieren de 132 años para alcanzar la paridad de género, ya que solo se ha cerrado el 68% de la brecha de género.

Destacando que México en el 2022 ocupa el 31° lugar entre 146 países, donde tiene un avance importante en los temas de educación y salud con un índice de 0.99 y 0.97 respectivamente, sin embargo, aún falta mucho por trabajar en el tema político y económico, puesto que cuentan con un índice de 0.49 y 0.59 respectivamente (WEFORUM, 2022).

Adicional, se miden las brechas de género en la autonomía de las mujeres:

- Autonomía financiera: Capacidad de las mujeres para generar sus propios ingresos y recursos a través del trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres. Considere el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. (CEPAL)
- Toma de decisiones independiente: Se refirió a la presencia de la mujer en los distintos niveles de gobierno ya las medidas encaminadas a promover su plena participación e igualdad de condiciones. (INMUJERES, 2018)
- Autonomía corporal: Esto se manifiesta de dos formas que ilustran los problemas sociales relevantes en la región:
 - Respetar los derechos reproductivos de las mujeres.
 - Violencia de género.

Las brechas no solo persisten por la formación machista de los masculinos, sino también porque las propias mujeres “educan” y construyen los estereotipos sociales, de ahí que los roles de género se conviertan en una forma de violencia contra la mujer, fomentado incluso por las mujeres, tal como lo establecía **Simone de Beauvoir** “El opresor no sería tan fuerte, si no tuviese cómplices entre los propios oprimidos” (Oscar, s.f.),

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

El papel de ser mujer se ve vulnerado por la propia mujer dado que atreves, de los años se ha considerado como inferior por los dogmas que se han establecido como sociedad; ser mujer no es simple solo por el hecho de ser mujer y los roles construidos a su alrededor asumiendo responsabilidades y obligaciones por su género, sin embargo una mujer también poseen pretensiones, sueños y metas a largo mediano y corto plazo y que se ven frustrados al ser concebidas como las encargadas de guiar al hogar y a la familia. (Margot, 2021)

Sin embargo, las mujeres deben aceptar en esta sociedad el papel que cualquier ser humano tiene derecho, ya que son tan capaces de pensar, y tomar decisiones sobre circunstancias de trascendencia social, para apoyar y aportar a la toma de elecciones y tal cual compartir los papeles hombre y mujer, sin olvidar que el exclusivo papel que no podría ser compartido con un hombre es el ser mamá, debido a que las mujeres fueron en especial creadas para aceptar esta preciosa experiencia de concebir, por consiguiente el conocimiento y el vínculo entre la mamá y los hijos es algo único y extraordinario y muchísimo más intenso, de lo que podría ser entre el hijo con su papá; de allí que, las mujeres son seres sustanciales, fundamentales para la base de esta sociedad presente. (Margot, 2021)

PERSPECTIVA DE GÉNERO

De acuerdo con la ley general de igualdad entre hombres y mujeres, las perspectivas de género se refieren a los métodos y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y evaluar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres en base a las diferencias biológicas de los hombres. y lo que se necesita hacer para abordar las dimensiones de género y crear las condiciones para el cambio promoviendo la igualdad. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

¿Para qué sirve la perspectiva de género?

Mirando o analizando las situaciones desde una perspectiva de género, podemos hacernos una idea de hasta qué punto se puede cambiar la vida de mujeres y hombres frente a decisiones “naturales”.

Esta perspectiva promueve una comprensión más profunda de la vida de mujeres y hombres y las relaciones que existen entre ellos. Este enfoque desafía nuestros estereotipos educativos y abre la posibilidad de desarrollar nuevos contenidos sociales y de relación entre las personas. Desde esta perspectiva, es necesario abordar el desequilibrio entre mujeres y hombres haciendo lo siguiente (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018)

Distribución equitativa de las actividades (en el ámbito público y privado) entre los sexos. Ser honestos acerca de los diferentes trabajos que realizan las mujeres y los hombres, especialmente cuando se trata de criar a los niños, cuidar a los enfermos y las tareas del hogar.

Cambiar las estructuras sociales, mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad. Fortalecer los derechos de liderazgo y toma de decisiones de las mujeres.

La importancia de aplicar una perspectiva de género es que nos permite entender cómo se produce la discriminación contra las mujeres y las formas de cambiarla. Además, debe entenderse que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, las sociedades y las naciones y enriquece todas las esferas productivas, es decir, no se limita a las políticas orientadas a las mujeres. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018)

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

El empoderamiento es el proceso de dotar a un individuo, sociedad o grupo social de un conjunto de herramientas para hacerlo más fuerte, mejorar sus capacidades

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

y aumentar su potencial para mejorar su situación social., político, económico, psicológico o espiritual.

Este es un término introducido en la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 para denotar la mayor participación y empoderamiento de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Es decir, es el proceso por el cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o marginación a la autoconciencia, autodeterminación y autonomía manifestada en el ejercicio del poder democrático resultante del pleno disfrute de su vida, derechos y libertades (ONU MUJERES, 2010)

PRINCIPIOS DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

Según la ONU, las oportunidades de las mujeres para participar plenamente en todos los sectores y niveles de actividad económica son esenciales para:

- Crear una economía fuerte
- Construyendo una sociedad más estable y justa
- Alcanzar los objetivos acordados internacionalmente en el ámbito del desarrollo, la sostenibilidad y los derechos humanos
- Dar una mejoría a la calidad de vida de mujeres, hombres, a las familias y sus comunidades
- Promover prácticas y objetivos comerciales. (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2022)

En este sentido se tienen identificadas 5 Formas de empoderamiento de la mujer según sus características: (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2022)

1. Económico de las mujeres necesita que se creen empleos decentes y de calidad que doten de ingresos dignos, y les permitan tener éxito y con los cuales se pueda aumentar su poder adquisitivo.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

2. Político: Cada vez más, las mujeres ocupan cargos de elección universal u ocupan puestos importantes en las esferas política y privada.
3. Psicológico: tomar el control de tu vida, reconocer tus frustraciones y buscar el autocuidado para construir una relación sana y amistosa contigo mismo para que no solo te sientas más realizado, sino también más capaz, seguro y feliz contigo mismo. Distribuirlo a su entorno.
4. Educativo: El conocimiento es poder, muchas mujeres no tienen la oportunidad de obtener una educación, por lo que sus oportunidades laborales y profesionales son más limitadas, por lo que, para reducir la brecha de género, lo más importante es permitir que las mujeres crezcan profesionalmente, es necesario brindarles mejores oportunidades educativas que conduzcan a la igualdad social.
5. Social: Los humanos somos sociales, por lo que necesitamos reglas para convivir sanamente con los demás, para expresar nuestra forma de pensar con libertad y seguridad. Puede ayudar a promover a través de seminarios, conferencias y grupos de información que ayuden a cerrar la brecha social entre hombres y mujeres. Y generen un nuevo pensamiento sobre la igualdad.

Diversos autores identifican como ejemplos de empoderamiento de la mujer a seis mujeres emblemáticas para la historia de la mujer:

1. En Ciencias se encuentran:
 - Rosalind Franklin: Madre del ADN
 - Marie Curie: descubre el radio y el polonio
2. En política
 - Emmeline Pankhurst: Campeona de la Igualdad.
 - Clara Campoamor: luchadora por la igualdad política.
 - Michelle Obama: Una referencia mundial para empoderar a las mujeres a través de sus palabras, discursos y acciones.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

3. En derechos civiles

- Malala Yousafzai: activista paquistaní que ganó el Premio Nobel de la Paz en 2014 por defender los derechos civiles, especialmente los derechos de las mujeres.

4. En los negocios:

- Sheryl Sandberg: directora de operaciones de Facebook, que aprovecha cada oportunidad para resaltar la necesidad de incluir mujeres en todos los niveles profesionales. (Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad, 2022)

LA IMPORTANCIA DEL EMPODERAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Es importante que las mujeres tengan voz en todos los ámbitos, para que puedan participar en el diálogo y la toma de decisiones en igualdad de condiciones, para que puedan influir en las decisiones que darán forma al futuro de sus familias y naciones. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016)

Cuando hablamos de empoderamiento, nos referimos a mayor autonomía de las mujeres, reconocimiento y visibilidad de sus aportes. Empoderar a las mujeres significa su plena participación en todos los sectores y niveles de la actividad económica para construir una economía fuerte, construir una sociedad más estable y justa, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las mujeres.

El acceso y control de las mujeres sobre los recursos económicos y financieros es fundamental para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el crecimiento económico en nuestro país. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

La organización de la ONU dice que los datos empíricos nacionales muestran que aumentar la proporción de los ingresos familiares controlados por mujeres, ya sean ingresos propios o remesas, cambia los patrones de consumo que benefician tanto a las hijas como a la sociedad en general.

Además, ONU Mujeres y el Pacto Mundial de la ONU publicaron los Principios para el empoderamiento de las mujeres, que brindan al sector privado algunas prácticas y políticas en el lugar de trabajo.

Algunos de estos son:

- Promover equidad en la alta dirección;
- igualdad de trato de mujeres y hombres en el sitio laboral
- Respetar y defender los derechos humanos, evitando y denunciando la discriminación
- Velar y dar garantía del resguardo a la salud, y el bienestar de los empleados;
- Incentivar la educación y el desarrollo profesional de las mujeres;
- Sí, implementar prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing que apoyen el empoderamiento de las mujeres
- Evaluar e informar sobre los avances en la promoción de la igualdad de género.

EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DE MÉXICO

El rol de la mujer mexicana ha cambiado drásticamente en el siglo XXI, haciéndola **consciente de sus derechos; en la vida social del país, su imagen en ciertas industrias ha ido cambiando debido a su naturaleza cruda.** Sin embargo, es importante considerar las condiciones bajo las cuales es necesario difundir y mejorar sus lugares de trabajo. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

A lo largo de la historia, las mujeres han tenido una participación activa en la vida social, política y económica, pues de nuestra historia podemos ver que siempre han sido buenas compañeras de los hombres, pero hoy podemos decir que algunas personas han aprendido a caminar solas, por sus propios proyectos y proporcionar herramientas que les permitan facilitar ese camino.

Otro aspecto importante del desarrollo de las mujeres en México es la inclusión de espacios exclusivamente masculinos, como las universidades y algunos lugares de la administración pública.

Un gran cambio en los roles sociales de las mujeres es la creencia de que su único destino es hacer las tareas del hogar y cuidar a los niños. Un aspecto importante es el papel de madre de familia, y debido al alto nivel de inmigración a los Estados Unidos, a nuestras mujeres se les ha asignado el papel de trabajadoras del campo y maestras de niños, y lo han hecho con valentía.

Actualmente, nuestro país enfrenta dificultades económicas y las mujeres se encuentran trabajando fuera del hogar para cubrir las necesidades básicas de la familia. Asimismo, va en aumento el número de mujeres que viven solas o están divorciadas. Por otro lado, también han desaparecido las prohibiciones legales a determinadas profesiones, como la justicia, el ejército o la diplomacia. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2016)

LAS MUJERES MEXICANAS Y SUS DIVERSAS REALIDADES

Comencemos con la diferencia entre las mujeres de zonas rurales y las mujeres urbanas. Las primeras en su mayoría no tienen poder, se enfocan en las tareas del hogar, están conectadas a la familia, están completamente subordinadas a los hombres y se enfocan en las tareas del hogar; y el papel crucial de la iglesia es en la moral y los valores. (Sesento Garcia, 2015)

Dado que un gran número de hombres emigran a los Estados Unidos, la mujer es la única responsable del hogar y se convierte en la columna vertebral de su familia y comunidad.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Para las mujeres de las ciudades, aquellas que tienen una vida laboral creciente, su objetivo principal en algunos casos es estudiar en una determinada etapa de la vida, no siendo prioridad encontrar una pareja estable y o tener hijos.

Aunque también hay muchas mujeres que han tomado el control de sus ingresos, entran y salen para comprar ropa, comida y gastos de manutención, y en algunos casos estos ingresos también ayudan a sus cónyuges cuando lo necesitan, para que el entorno de vida sea tan equilibrado y de apoyo mutuo.

Las mujeres a veces se enfrentan a muchos obstáculos, ya sean personales, emocionales o profesionales, buscando cómo superarlos. Pero todavía hay hombres que siguen tratando a las mujeres como sirvientas domésticas, inferiores a ellos e incluso abusando de ellas física, emocional o psicológicamente, por lo que las mujeres tienen poca o ninguna libertad sobre sí mismas y en algunos casos hay que darles permiso para salir del hogar. Esta situación es más común en las zonas rurales que en las ciudades. (Sesento Garcia, 2015)

Ante la necesidad de ir a trabajar, las empresas han aprovechado la coyuntura para beneficiar a la fuerza laboral al contratar mujeres ya que tienen un sentido de compromiso y responsabilidad para promover el trabajo. Sin embargo, los salarios que se les proporciona a ellas siguen siendo bajos. Por lo que son víctimas de inequidad y de oportunidades dignas.

La maternidad es otro factor que afecta el estatus de la mujer en ciertos sectores de la sociedad, creen que las mujeres son criadas para ser madres y si no son madres no son mujeres, por ejemplo, algunas mujeres mexicanas creen que ser madre es una tema más importante para su realización, otras personas simplemente reconocen que la maternidad es uno de los tantos elementos de su realización, en cambio, algunas personas creen que los hijos afectan de alguna manera la vida, ya sea en pareja o en el trabajo y/o profesional.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Si consideramos que más del 50% de la población de este país son mujeres, las políticas nacionales y de desarrollo deben adecuarse a su crecimiento y evitar los enormes y graves retrasos que obstaculizan nuestro desarrollo político y social. (Sesento Garcia, 2015)

En la educación se debe buscar la calidad, lograr la educación, aprender y buscar la innovación en la educación. Se necesitan leyes, reglamentos y convenios colectivos para avanzar en la igualdad de las mujeres, y debemos reconocer que las condiciones legales y sociales en nuestras universidades deben cambiar.

En todos los niveles de la sociedad encontramos mujeres estudiando y trabajando en busca de un desarrollo personal más allá de las ideas convencionales. Hay muchas razones diferentes para la participación de las mujeres, como más oportunidades de empleo para las mujeres, la oportunidad de desarrollarse fuera del hogar y la necesidad muy clara de proporcionar ingresos a la familia para tener éxito. Pero hay que reconocer el esfuerzo de las mujeres mexicanas por luchar por sus derechos, espacio, compromiso, responsabilidad y creatividad. (Sesento Garcia, 2015)

Propuestas para el mejor desarrollo de la igualdad de oportunidades para las mujeres: (Sesento Garcia, 2015)

- Promover el cuidado infantil de calidad en los suburbios y ciudades.
- Hay más espacio en la administración estatal no por igualdad, sino por capacidad.
- Monitorear y promover políticas nacionales que apoyen y protejan a las mujeres
- Promover programas de alojamiento nacionales e internacionales y apoyar el alojamiento infantil de alta calidad para que los investigadores no se distraigan.
- Apoyar políticas nacionales enfocadas en la salud de la mujer.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

REPARTICIÓN DE RESPONSABILIDADES Y TAREAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La entrada de la mujer al mercado laboral significó el surgimiento de nuevas formas de organización familiar, donde ambos cónyuges contribuían a asegurar la disponibilidad de los recursos familiares.

El mantenimiento de las actitudes y roles familiares tradicionales en relación con la nueva estructura familiar conduce muchas veces a que las mujeres sufran los llamados "dobles jornada", donde tienen que ser responsables del desarrollo de las actividades laborales y además cuidar de la principal forma de hacer las tareas del hogar.

Los estereotipos tradicionales de género se reflejan en las actividades que realiza cada uno, ya que la mayoría de las mujeres se encargan de las actividades diarias que requieren una mayor dedicación diaria, mientras que el papel del hombre en las tareas domésticas es secundario, es decir, apoyo a tu pareja, pero no es una responsabilidad familiar.

Las mujeres siguen siendo las principales responsables de las tareas tradicionalmente asociadas al cuidado del hogar, como limpiar, arreglar la ropa o preparar la comida, mientras que el papel de los hombres en estas tareas es secundario, al menos en términos del tiempo que se les asigna. Esta característica del uso del tiempo familiar sugiere una asimetría temporal entre hombres y mujeres.

La especialización de género en las tareas del hogar sugiere la necesidad de profundizar en las políticas públicas para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, prestando especial atención a los factores individuales y familiares que determinan la segregación de funciones.

El objetivo del orden público no siempre es la completa igualdad en la distribución de las responsabilidades del hogar, sino que debe garantizar la igualdad de oportunidades en la distribución. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

MUJERES JEFAS DE FAMILIA MONOPARENTAL, DESAFÍOS.

Según las Naciones Unidas (2015), las mujeres están en desventaja en el lugar de trabajo en comparación con los hombres, con solo el 50% de las mujeres en edad laboral en la fuerza laboral en comparación con el 77% de los hombres.

En México, la participación económica a nivel nacional muestra importantes diferencias de género; hombres (77.5%) y mujeres (43.7%) (INEGI, 2018). Los resultados mostraron que las mujeres empleadas en el mercado laboral tenían educación media o superior mayor que los hombres: 41,2% versus 35,4%.

En México, más de 24.2 millones de mujeres tienen hijos, y cerca de una de cada cinco son madres solteras cabeza de familia, proporción que va en aumento por divorcio o separación, viudez, abandono paterno o por decisión propia.

Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2017) muestran que de los 48 millones de mujeres de 15 años y más, las tres cuartas partes (73,3%) son madres; es de 35,2 millones, de los cuales siete de cada diez están casados o viven en pareja (52,4% y 18,8% respectivamente). Aproximadamente una de cada cinco era viuda, separada o divorciada (10,2%, 6,6% y 2,5% respectivamente), el 9,6% eran madres solteras.

La proporción de mujeres de 30 años y más que tuvieron al menos un hijo fue del 90,2%, lo que demuestra que la maternidad forma parte de la mayoría de las mujeres en nuestro país; el 38,0% tiene de uno a dos hijos e hijas; casi la mitad (47,1%), de los cuales el 14,9% tenía seis o más (Instituto Nacional de las Mujeres, 2018).. Ser madre, cabeza de familia, significa varios desafíos; por ejemplo, un estudio de 2003 de Morgado, González y Jiménez (Morgado, González, & Jiménez, 2003) mostró que los problemas que enfrentan son problemas económicos, conciliación de la vida laboral con el cuidado de los hijos, sobrecarga de trabajo y responsabilidades familiares.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Un estudio de familias monoparentales (Escamilla, Parra, Sepúlveda, & Vásquez, 2013) se encontró que las mayores dificultades que enfrentan las madres amas de casa son en realidad dificultades financieras, ya que son las únicas responsables de mantener a sus familias.

Además, a las mujeres encuestadas les resultó difícil equilibrar las horas de trabajo y los horarios de cuidado de los niños, lo que las obligó a aceptar trabajos a tiempo parcial que reducían sus salarios. (Escamilla, Parra, Sepúlveda, & Vásquez, 2013) (Mercado Ibarra, 2019)

CUIDADO HACIA OTROS Y TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO

El trabajo de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas son realizadas principalmente por mujeres, lo que contribuye al desarrollo económico tanto de la familia como del país. Sin embargo, la falta de cuantificación económica ha llevado al descuido del rol de la mujer a nivel macroeconómico, afectando negativamente su autonomía y empoderamiento económico, sin aportar evidencia cuantitativa para el desarrollo de políticas nacionales y de apoyo a quienes realizan estas tareas (ONU MUJERES, 2015). (OPS, 2008) (OPS, 2008). A nivel mundial, el valor económico generado por estas actividades se estima en 9% del producto interno bruto (PIB), mientras que en México es 23.3% del PIB (precios constantes de 2013), 17% del valor nacional. Nivel lo aportan las mujeres, y el 6.3% restante lo aportan los hombres (OIT, 2019) (INEGI, 2020)

En cuanto al compromiso de tiempo semanal, tanto a nivel internacional como en México, se estima que las mujeres dedican tres veces más tiempo a estas actividades que los hombres (ONU MUJERES, 2015) . Aunque el número de hombres en cuidado y trabajo no remunerado está aumentando, se estima que la brecha de género global se redujo en un promedio de solo 7 minutos por día entre 1997 y 2012 (OIT, 2019).

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

En México, la brecha de género es aún mayor a medida que se pasa de las zonas urbanas a las rurales. En las zonas urbanas se estima que hombres y mujeres realizan 19,2 horas de trabajo no remunerado, mientras que en las zonas rurales esta brecha aumenta a 27 horas, agudizando aún más la desigualdad en la región (Derbez)..

El análisis por clase socioeconómica reveló que los hombres se involucraban más en los niveles de ingresos más altos, aunque las mujeres de todas las clases analizadas dedicaban más de 30 horas a la semana a estas actividades en comparación con los hombres. El tiempo asignado a los hombres es de unas 10 horas semanales (ONU MUJERES; COLMEX, 2019). El trabajo de cuidado por sí solo representa el 41,6% de la fuerza laboral femenina no trabajadora del mundo, lo que lo convierte en una de las principales barreras para la participación de las mujeres en la fuerza laboral. En este contexto, los países con mayor gasto público en servicios infantiles, infraestructura de cuidado y políticas de cuidado como la licencia por maternidad y la licencia por discapacidad han logrado una mayor articulación entre el trabajo remunerado y el cuidado no remunerado (Ramos, 2021).

DESIGUALDAD DEL MERCADO LABORAL EN MÉXICO

El 43,6% de las mujeres productivas están trabajando, y algunas están en posiciones de liderazgo en el empleo

De los muchos rostros que se pueden ver en México, uno de los peores es como les va a las mujeres. De acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), las trabajadoras cuentan con pocas condiciones para garantizar su acceso, permanencia y promoción laboral, tanto en términos de igualdad como de respeto a sus derechos.

Aunque las mujeres en México trabajan mucho, las condiciones laborales del país las hacen más sensibles a las consecuencias económicas. Del total de mujeres en edad de trabajar, solo 43.6% forman parte de la participación económica en la fuerza

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

laboral, lo que hace que el número de mujeres trabajadoras en México esté por debajo del promedio mundial. “La participación económica de las mujeres no lo es todo”, dijo Valerie Moy, directora ejecutiva de IMCO. Si bien uno de los indicadores más dolorosos de la brecha de género es el salario de las mujeres trabajadoras, no es el único. A nivel nacional, las mujeres ganan un 19,2 por ciento menos que los hombres por el mismo trabajo, y en algunos estados la brecha se amplía al 17 por ciento.

Porque no es lo mismo ser mujer trabajadora en la Ciudad de México que trabajar en la ciudad de Chiapas. Solo Baja California y la CDMX califican como estados con favorables condiciones para el desarrollo de la fuerza laboral femenina, con 64.8% y 62.1% respectivamente. (IMCO, 2022)

Algunas mujeres tienen poder en México. Si bien los datos del sector privado no son precisos, son suficientes para darle al gobierno una idea de esta desigualdad. Solo el 23.1% de las alcaldías o municipios en México están encabezados por mujeres, según el Censo Nacional Municipal y la División Territorial del INEGI. En un mundo ideal, una mejor inclusión de las mujeres podría impulsar el producto interno bruto (PIB) de México en un 15 por ciento para 2030, agregando 8.2 millones de mujeres a la economía formal del país, estima IMCO. Pero con la variedad de caras que México tiene para ofrecer a las mujeres, puede ser difícil decidir en cuál enfocarse primero. (Rodríguez, 2022)

COVID y su impacto en la vida de las mujeres

La emergencia provocada por el COVID-19 afecta especialmente a las mujeres y profundiza las desigualdades de género existentes en el hogar y fuera de él, en los hospitales y centros de salud, en el trabajo y en la política. Esta realidad requiere que la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones y el principio de igualdad de género sea un elemento político clave para la mitigación y recuperación de crisis. La experiencia de epidemias recientes (Ébola, Zika, SARS) muestra que abordar las necesidades de las mujeres en la respuesta a emergencias

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

no es trivial. Por el contrario, un enfoque de género neutral profundiza la desigualdad con efectos a largo plazo que son difíciles de revertir. La restricción está diseñada para proteger la salud pública y evitar un colapso en el sistema de salud, pero su aplicación no es neutral en cuanto al género.

El hogar se ha convertido en un espacio donde todo sucede: el cuidado, la educación de los niños y jóvenes, la socialización y el trabajo productivo; exacerba la crisis del cuidado. La carga de trabajo de cuidado y atención a las personas ha aumentado, y su respuesta debe ser colectiva. Sin embargo, la realidad es que no se distribuye equitativamente, sino que en su mayoría son mujeres y se infravalora tanto social como económicamente.

Fuera del hogar, las mujeres también constituyen el grupo más numeroso de cuidadoras en el sector salud, en el trabajo doméstico remunerado y en los centros especializados de atención a menores, ancianos y discapacitados; la situación tiene un mayor impacto en la salud de las mujeres y una mayor exposición. Aquellos en riesgo de infección.

A nivel mundial, las mujeres son más pobres que los hombres y ya están sintiendo los efectos del sector económico y del mercado laboral, también por género. En todos los países, las mujeres constituyen una gran parte de la economía sumergida, y los datos muestran que los sectores de la economía más afectados por las medidas de distanciamiento social afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Independientemente de la industria, la participación efectiva de las mujeres en la recuperación salarial posterior a la COVID-19 es esencial para su impacto y la recuperación económica nacional.

Por otro lado, estos indicadores muestran un aumento de la violencia de género, agudizada por el encarcelamiento de mujeres y el limitado acceso a los servicios públicos que atienden, previenen y sancionan la violencia, y esto no se considera determinante, aunque la mayoría de los gobiernos adaptan las medidas que requieren las emergencias.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Además, las mujeres enfrentan importantes restricciones para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva, como los partos en hospitales, lo que puede aumentar la mortalidad materna. La intersección de género y otras vulnerabilidades agudiza el impacto negativo de la crisis, por lo que se da alta prioridad a los grupos más vulnerables como migrantes, trabajadoras del hogar, mujeres privadas de libertad, mujeres jefas de hogar, mujeres de colectivos LGTBI, las mujeres más vulnerables de las zonas rurales.

El enfoque de género ha cobrado aún más importancia en esta crisis, especialmente en un contexto internacional donde algunos sectores cuestionan los consensos básicos sobre los derechos de las mujeres alcanzados hace más de 25 años, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing y la Convención Regional de Belem do Pará, para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Igualmente, importante es el liderazgo de cada uno los países al estar comprometidos con la igualdad de género e incorporan los estándares de los tratados internacionales de igualdad, como trabajar para llegar a altos niveles de participación política y económica de las mujeres, así como brindar medidas de apoyo solidario para prevenir la violencia contra las mujeres.

Los desafíos que enfrentan los gobiernos y las organizaciones internacionales para liderar políticas que logren la equidad y recuperación de esta crisis pueden permitirles abordar de manera adecuada y efectiva las necesidades de todas las poblaciones, incluidas las mujeres. Los países, los gobernantes y las instituciones, así como la población en general tienen la oportunidad de forjar nuevos acuerdos, alianzas y perspectivas para compensar el constante cambio a medida que evoluciona el paradigma de la igualdad. (OEA; CIM, 2021)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

MARCO JURÍDICO

"Los derechos humanos de las mujeres y de las niñas son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación en condiciones de igualdad de las mujeres en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional."

(Declaración de Viena, párrafo 18, 1993)

Los Derechos Humanos son una secuencia de atributos, prerrogativas y libertades que poseen cada una de las mujeres y los hombres, por el simple hecho de existir; los cuales son importantes para llevar una vida digna. (Secretaría de las mujeres, 2022)

Si bien mujeres y hombres poseen los mismos derechos a partir de que nacen y a lo largo de toda la vida, los dos viven situaciones y condiciones diferentes. Las damas han vivido situaciones de subordinación y exclusión con interacción a los hombres, lo cual ha creado que no logren ejercer sus derechos en equidad de condiciones. Hablamos de Derechos Humanos de las mujeres ya que, aunque los derechos son aplicables a toda la gente, hay en la práctica varios componentes que discriminan a las féminas del reconocimiento y goce de éstos. (Secretaría de las mujeres, 2022)

El reconocimiento de los Derechos Humanos de las Femeninas, varios de los cuales hoy resultan parientes y diarios, ha sentido una contienda tenaz y de enorme esfuerzo por muchas féminas durante la historia. (Secretaría de las mujeres, 2022)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Por cierto, el proceso hacia la exigibilidad de los Derechos Humanos de las damas es un camino que continúa transitándose en la actualidad a partir de diferentes espacios, teniendo como primordiales protagonistas a las damas.

Comencemos con una pequeña reseña del marco jurídico que da validez a los derechos humanos de las mujeres y niñas y que tiene como objetivo otorgar las mismas oportunidades, de esta forma los derechos otorgados por la ley para la mujer son:

DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

“Art. 4. El varón y la mujer son iguales ante la ley...” (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, 2021)

La igualdad de género se apoya en que los diferentes comportamientos, pretensiones y necesidades de las mujeres y hombres, se tengan en cuenta, valoren y promuevan de la misma forma, es decir, que los seres vivos poseen derecho a vivir libres de cualquier forma de discriminación por motivos de sexo. (Ugalde Larralde, 2007)

DERECHO A LA EDUCACIÓN

“Art. 3. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia... El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, 2021)

Los contenidos educativos deben ser de acuerdo con las diferencias geográficas como culturales, como a las necesidades específicas de las mujeres. Necesitamos una educación que promueva el desarrollo intelectual y emocional, de esta forma como el respeto a los derechos humanos. (Covarrubias, 2007)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Tenemos derecho a:

- Que las mujeres de todas las edades recibamos educación que no sea discriminatoria y que promueva los **valores de la solidaridad, la equidad y el respeto.**
- **Alcanzar niveles educativos cada vez más altos,** • recibir capacitación que permita ampliar nuestras posibilidades de desarrollo laboral. (Covarrubias, 2007).

DERECHO A LA SALUD

“Art. 4. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...” (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, 2021)

La esperanza de vida ha aumentado en los últimos decenios.

A pesar a pesar de eso, algunas enfermedades como el cáncer cervicouterino y de mama constituyen un grave problema de salud. (Fonseca García, 2007)

En nuestro territorio muchas mujeres de zonas urbanas y rurales, en especial poblaciones marginadas, enfrentan grandes obstáculos para recibir atención médica y, cuando se les proporciona, ésta suele ser deficiente. (Fonseca García, 2007)

La salud, tanto física como mental, es uno de nuestros derechos más importantes.

Para un pleno bienestar físico, emocional, mental y social tenemos derecho a:

- Contar con servicios de salud accesibles y de buena calidad
- Que los servicios de salud brinden atención integral que tome en cuenta las diferencias biológicas, médicas, psicológicas, laborales y económicas,
- Que la información sobre los servicios de salud que recibimos tome en cuenta nuestra condición de género
- Que en todas las instancias y programas de gobierno se incorporen estudios e investigaciones relacionados con la salud de las mujeres, • contar con una alimentación balanceada que permita nuestro desarrollo pleno. (Fonseca García, 2007)

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

“Art. 4. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos ...” (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, 2021)

Las causas de muerte en mujeres que van de los 15 y 64 años son las enfermedades de transmisión sexual, no obstante, esta problemática se incrementa entre las mujeres de escasos recursos y con menos posibilidades de acceso a información y a los servicios de salud adecuados. (Cardenas Cuevas, 2007)

En relación con la transmisión del virus (VIH/SIDA), las mujeres se enfrentan una enorme vulnerabilidad por las condiciones de desigualdad económica, social y cultural que viven constantemente respecto de sus parejas. Esto hace que vivan relaciones de dependencia, lo cual dificulta tomar medidas preventivas tales como el uso preservativo tales como el condón. (Cardenas Cuevas, 2007)

Las mujeres necesitan aprender que es posible separar la sexualidad de la reproducción. Para el desarrollo pleno de la sexualidad, se tiene derecho a:

- La información y la educación sexuales,
- Ejercer la sexualidad responsablemente,
- Decidir por propia elección la maternidad,
- Elegir libre e informadamente sobre la utilización de anticonceptivos
- No sufrir violencia sexual.

DERECHOS AL TRABAJO

“Art. 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, al efecto se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley ...Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación... Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad ...” (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, 2021)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Para la igualdad en el ámbito de trabajo tienen derecho a:

- Percibir salario justo e igualitario al de los hombres por el mismo trabajo.
- Que hombres y mujeres tengan horarios laborales justos, que les permitan compartir equitativamente las responsabilidades familiares y en el hogar, lo que debe incluir los permisos por maternidad y paternidad.
- Trabajar no importa el estado ya sea en embarazo, estado civil o cualquier otra condición especial.
- Que no exista discriminación para tener un puesto solo por el hecho de ser mujeres. (Soberanes G.M., 2007)

DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA

“Art. 2. La Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestarias y administrativas, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia...” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, 2022)

Tener una vida independiente de maltrato es un derecho humano de las féminas identificado por las leyes nacionales e de todo el mundo. Entre estas últimas, resaltan las Convenciones sobre la Eliminación de Cada una de las Maneras de Discriminación contra la Mujer y la Interamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminarla Maltrato contra la Dama. (Ugalde Larralde, 2007)

En México, la mayoría de las entidades federativas cuenta con leyes de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, y desde febrero de 2007, dispone además de la Ley Gral. de Ingreso de las mujeres a una vida independiente de maltrato. (Ugalde Larralde, 2007)

Ésta consigna la responsabilidad del Estado mexicano de defender a las mujeres de los tipos de maltrato que las amenazan, primordialmente a niñas y mujeres adultas más grandes. (Ugalde Larralde, 2007)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Además, asienta las bases legales respecto a cómo se coordinarán las dependencias federales y las 3 directivas de régimen para conjuntar esfuerzos, aparatos, servicios y políticas con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las damas a lo largo del territorio nacional. (Ugalde Larralde, 2007)

DERECHO A UNA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

“Art. 35. Son prerrogativas del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión teniendo las calidades que establezca la ley ...” (Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, 2021)

Tener la posibilidad de elegir a un gobernante o ser elegida para gobernar son condiciones que las mujeres han conseguido a lo largo de la historia. Pero lamentablemente el número de mujeres en puestos de elección popular aun es bastante limitado. (Lalo Jacinto, 2007)

Se debe aspirar a la ciudadanía plena, a través de una constante participación y Para lograr esto, tenemos derecho a:

- Participar activamente y de manera equitativa en las instituciones gubernamentales, la administración pública, los órganos legislativos y los tribunales judiciales.
- Tomar decisiones en igualdad de condiciones que los hombres, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Recibir capacitación para fomentar el liderazgo de las mujeres. (Lalo Jacinto, 2007)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

VI. Formulación de la hipótesis

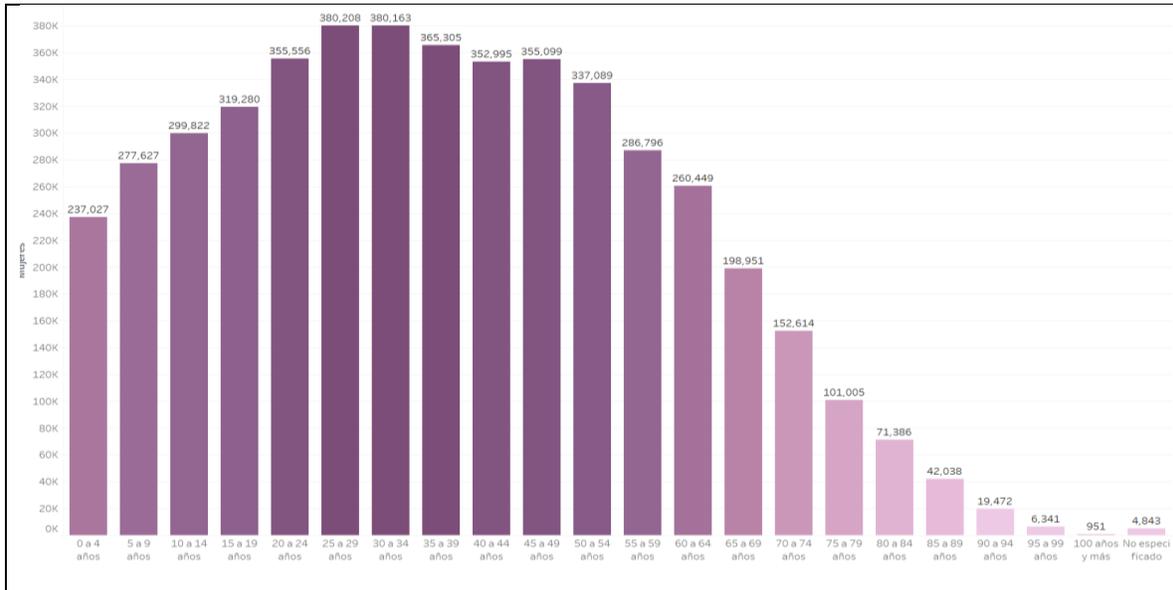
El papel de las mujeres capitalinas, a pesar de los avances en la incorporación laboral e igualdad de género. Prevalece en gran medida el triple rol en los hogares dado que mantienen su rol reproductivo, productivo y social. El mismo que genera vulnerabilidades para las mujeres en sus diferentes ámbitos.

Lo que implica una pérdida de derechos humanos como persona independientemente del género o sexo del individuo mismo, las mujeres nacen, crecen y se desarrollan en una ciudad que impide el desarrollo humano de la mujer.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Figura 2

POBLACIÓN FEMENINA DE LA CDMX POR GRUPO QUINQUENAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2020 (INEGI, 2020)

Esta investigación parte del análisis poblacional de las mujeres dado que la edad de las mujeres da pauta al ámbito en el que se desenvuelven, tomando en cuenta que la edad escolar es de 3 años hasta 25 años² considerando desde el nivel preescolar hasta el universitario y que en México la edad para trabajar es considerada de los 15 años en adelante. Según los datos del INEGI, en la capital de México hay³:

- 1 millón 528 mil 455 mujeres en edad escolar de 3 a 25 años
- 3 millones 531 mil 847 mujeres de 15 años y más en edad de trabajar,
- 1 millón 22 mil mujeres de la tercera edad, en edad de jubilación. (INEGI, 2020)

² No obstante, existen alumnos fuera de la edad escolar

³ Estas cifras poblacionales no son mutuamente excluyentes

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

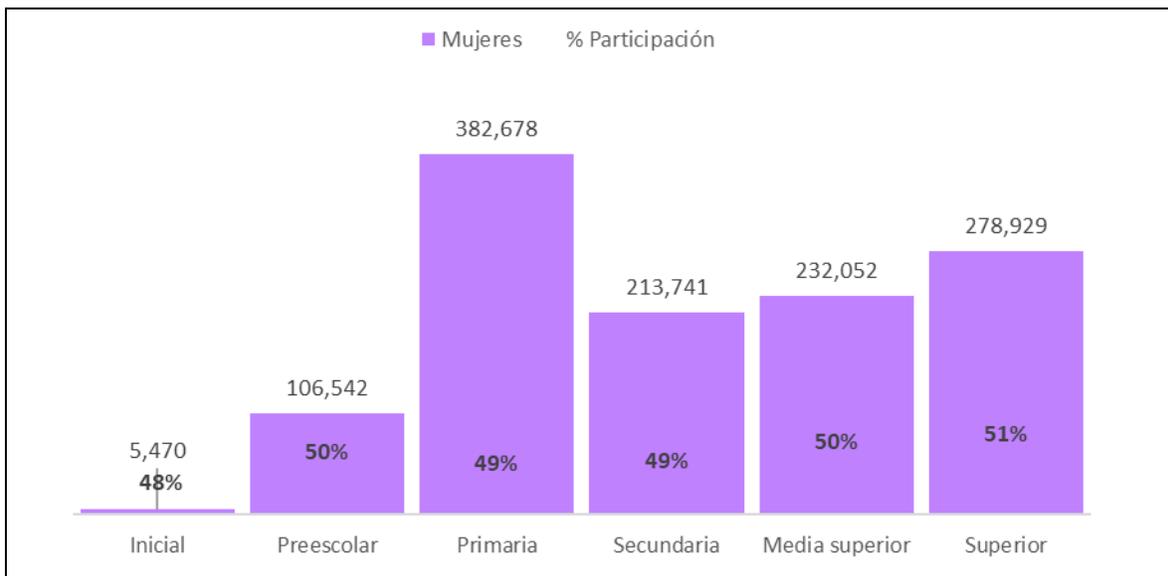
Sin embargo, las cifras de la matrícula escolar de la Ciudad de México nos muestran que en el ciclo escolar 2021-2022 se encontraban inscritas 1 millón 219 mil 412 mujeres, lo cual implicaría una representación del 80% de las mujeres en edad escolar (INEGI, 2022). Y un 25% de la población total de la Ciudad de México.

Cabe destacar que las mujeres en el ámbito escolar tienen una participación escolar del 50% con respecto al total de inscritos, es decir que existe una igualdad en alumnos en la Ciudad de México, La cual fue alcanzada desde el año 2000.

Además, que la mayoría de las mujeres en edad escolar se encuentran en el nivel primaria con 382 mil 678 alumnas seguido por el nivel superior con 278 mil 929 mujeres inscritas en el nivel superior, es relevante comentar que en el nivel superior las mujeres tienen una participación mayor que los hombres del 1% (ver figura 3).

Figura 3

MATRICULA ESCOLAR DE MUJERES POR NIVEL ESCOLAR Y SU PARTICIPACIÓN 2021-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del ciclo escolar 2021-2022 (INEGI, 2022)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Ahora bien, en el ámbito laboral según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestra que en la Ciudad de México tiene una Población Económicamente Activa (PEA) femenina de 2 millones 95 mil 642 es decir el 43% de su población contra el 63% de la PEA masculina, de las cuales se encuentran ocupadas 1 millón 992 mil 162 mujeres (41% de la población femenina vs 58% de la población masculina) y se encuentran en busca de un empleo 103 mil 480 mujeres. Cabe mencionar que por cada 10 personas con empleo o en busca de uno 4 son mujeres.

El 75% de las mujeres empleadas son subordinadas, el 20% trabajan por su cuenta, el 2% no es remunerada y solo el 2% son empleadoras, el 68% de las mujeres reciben menos de 2 salarios mínimos vs el 63% de los hombres; el 80% de las mujeres tienen una jornada laboral de hasta 48 horas (Ver Figura 4).

Figura 4
ocupación y empleo de la Ciudad de México
Abril – junio 2022

INDICADOR	Abril - Junio 2022					
	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
3. Población ocupada por:	4,534,376	49%	2,542,214	58%	1,992,162	41%
Trabajadores subordinados y remunerados	3,204,912	71%	1,709,641	67%	1,495,271	75%
Asalariados	3,020,928	67%	1,572,001	62%	1,448,927	73%
Con percepciones no salariales ⁷	183,984	4%	137,640	5%	46,344	2%
Empleadores	183,864	4%	138,132	5%	45,732	2%
Trabajadores por cuenta propia	1,060,865	23%	655,388	26%	405,477	20%
Trabajadores no remunerados	84,735	2%	39,053	2%	45,682	2%
No especificado	0	0%	0	0%	0	0%
Nivel de ingresos						
Hasta un salario mínimo	1,550,370	34%	777,980	31%	772,390	39%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	1,403,045	31%	821,200	32%	581,845	29%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	496,359	11%	314,390	12%	181,969	9%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	272,218	6%	152,102	6%	120,116	6%
Más de 5 salarios mínimos	132,953	3%	84,882	3%	48,071	2%
No recibe ingresos ⁸	84,735	2%	39,053	2%	45,682	2%
No especificado	594,696	13%	352,607	14%	242,089	12%
Duración de la jornada de trabajo						
Ausentes temporales con vínculo laboral	131,109	3%	56,459	2%	74,650	4%
Menos de 15 horas	289,523	6%	110,231	4%	179,292	9%
De 15 a 34 horas	796,476	18%	365,593	14%	430,883	22%
De 35 a 48 horas	1,919,873	42%	1,038,036	41%	881,837	44%
Más de 48 horas	1,376,633	30%	958,267	38%	418,366	21%
No especificado	20,762	0%	13,628	1%	7,134	0%
Condición de acceso a las instituciones de salud						
Con acceso	2,071,016	46%	1,104,525	43%	966,491	49%
Sin acceso	2,450,133	54%	1,429,724	56%	1,020,409	51%
No especificado	13,227	0%	7,965	0%	5,262	0%

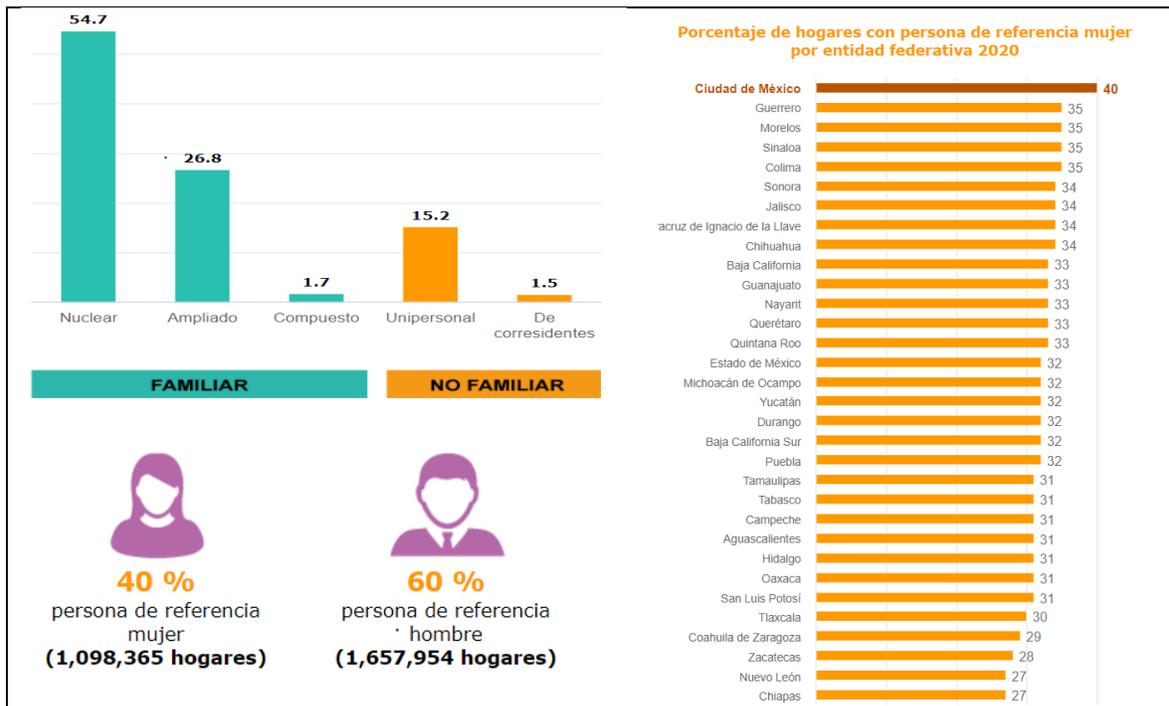
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI, 2022)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Ahora bien, la Ciudad de México cuenta con 2 millones 756 mil 319 hogares⁴ los cuales, 8 de cada 10 hogares son familiares, mientras el resto es unipersonal o de corresidentes, destacando que 4 de cada 10 hogares las mujeres son las jefas de familias, dato de relevancia porque ocupa el primer lugar a nivel nacional, además que en promedio nacional solo 3 de cada 10 hogares son liderados por una mujer según datos del Censo de población y vivienda 2020 (Ver Figura 4).

Figura 5

Conformación de los hogares en la CDMX, 2020



Fuente: Obtenido de Cuéntame INEGI (INEGI, 2020)

El papel de la mujer como jefa de familia es relevante en la Ciudad de México dado que casi la mitad de los hogares son liderados por mujeres como encargadas del hogar en el sentido económico y social que las desenvuelve. Es decir, un millón 98

⁴ Un Hogar es denominado al conjunto de personas que comparten la misma vivienda sean familiares o no

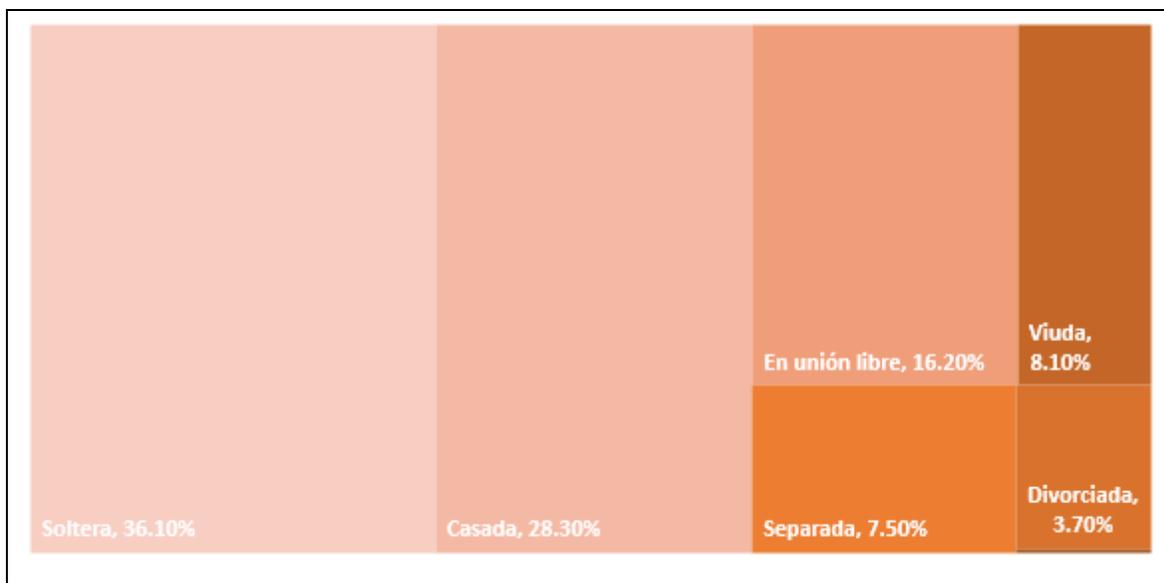
EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

mil 365 mujeres son jefas de familia, lo que representa un 23% de la población femenina.

Muchas veces el papel de la mujer se ve deteriorado en función a su estado civil, dado que es cuando mayor existe influencia de los estereotipos de los roles de género, donde las mujeres ejercen el triple rol, en el papel productivo, reproductivo y social (de tareas domésticas), según el Censo de población y vivienda 2020, 6 de cada 10 mujeres están o estuvieron casadas o en unión libre en algún momento de su vida (ver figura 6).

Figura 6

ESTADO CIVIL DE LAS MUJERES CAPITALINAS



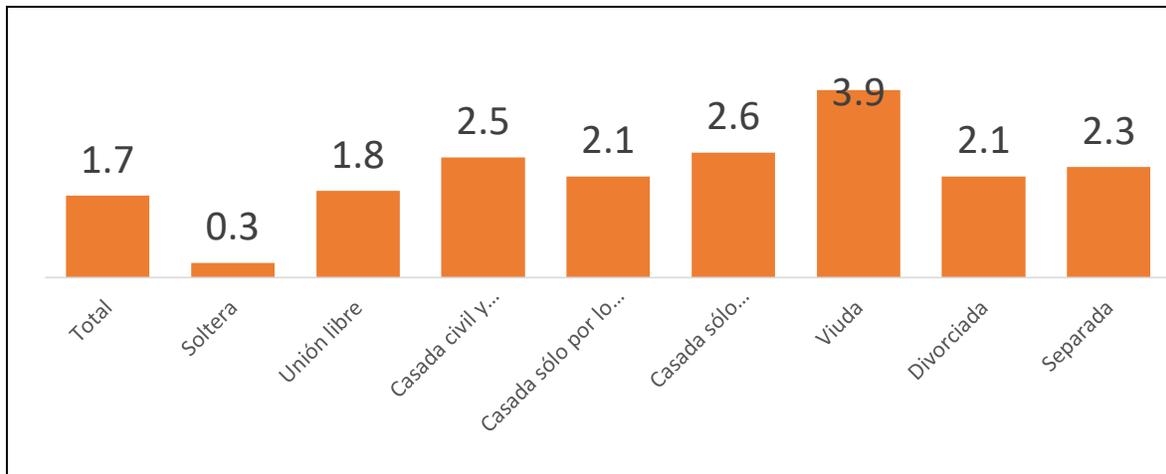
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020)

En este contexto, el promedio de hijos de las mujeres capitalinas es de 1.7, mientras las solteras son de 0.3, las casadas, separadas o viudas en promedio tienen 2 a 3 hijos, las que se encuentran en unión libre tienen en promedio de 1 a 2 hijos (ver figura 7).

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Figura 7

PROMEDIO DE HIJOS POR ESTADO CIVIL



FUENTE: Elaboración propia con datos del Censo de población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020)

El papel de la mujer como madre, ocupa un eslabón social importante, tanto en el hogar como en el sector económico, teniendo que según datos del INEGI en la Ciudad de México la participación económica de las mujeres es del 48% ocupando el cuarto lugar nacional (ver figura 8). Apenas después de Colima (51%), Baja California Sur (50.7%), Baja California (49.8%) y por encima de Aguascalientes (47.8%) quien ocupa el 5to lugar de las 32 entidades federativas.

Es decir que en la Ciudad de México 5 de cada 10 madres, tienen una participación económica, es decir que cuentan con algún empleo o están en busca de alguno. En este ámbito la organización KANTAR declaró que 8 de cada 10 amas de casa son madres, de las cuales 28% trabaja medio tiempo, 27 por ciento lo hace en jornada completa y 33 por ciento no trabaja (SIN EMBARGO, 2020)

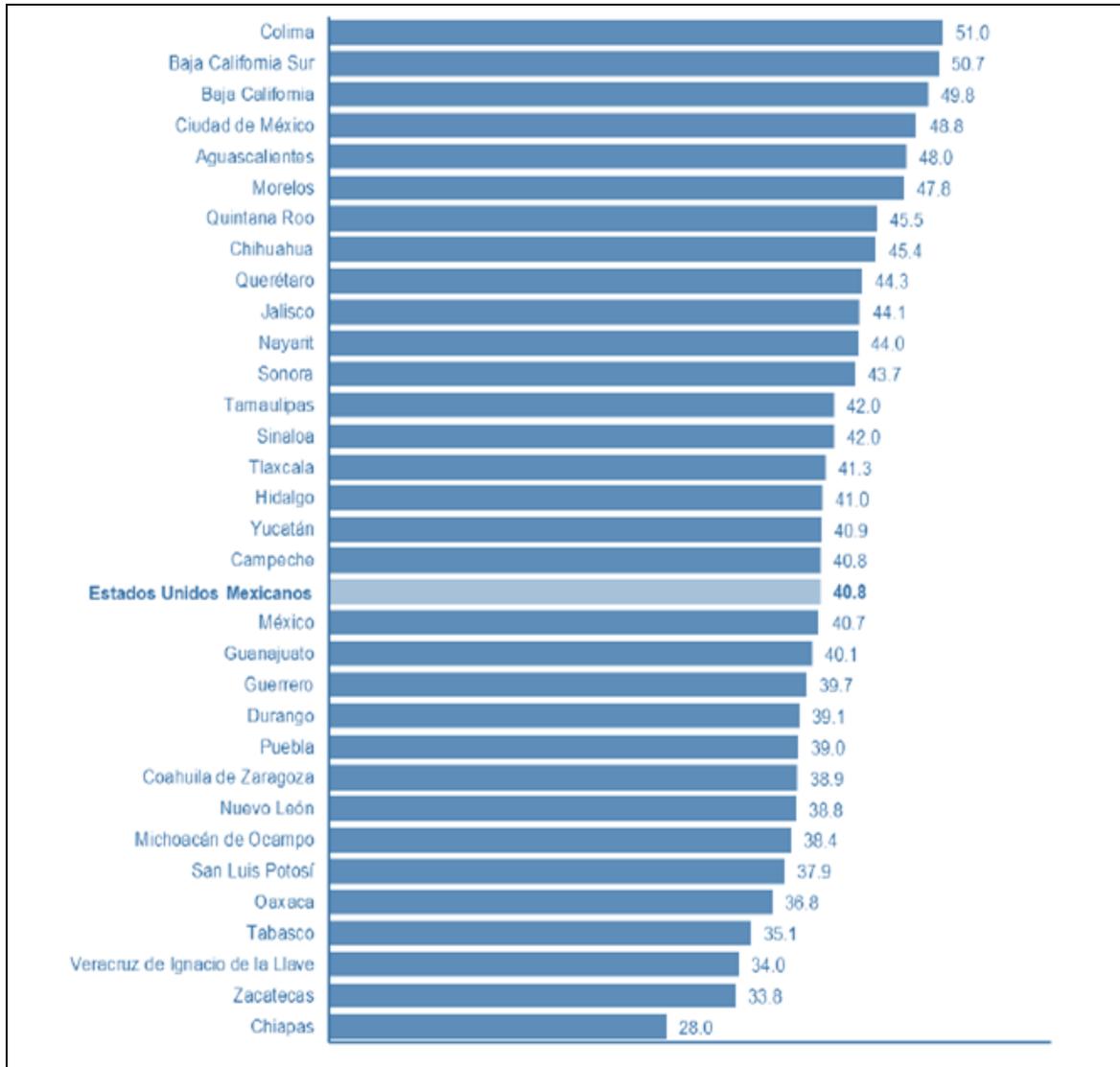
Así mismo, este estudio muestra que el 20% de las amas de casa labora por necesidad, pero le gusta ser independiente, tener su propio dinero y, aunque

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

podiera, no dejaría su trabajo; en tanto que el 15% lo hace por obligación, pero le gustaría quedarse en casa a cuidar a su familia.

Figura 8

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MADRES EN MÉXICO, 2020 (%)



Fuente: Obtenido de estadísticas a propósito del 10 de mayo (INEGI, 2022)

Ahora bien, es importante comentar que según el economista las actividades del hogar elaboradas por las amas de casa, que han estado estigmatizadas y

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

estereotipadas por el simple hecho de ser mujer, son las que deben de mantener las tareas domésticas del hogar, deberían ser remuneradas por 5,761 pesos cada mes, por sus labores realizadas (Garcia, 2021)

OPINIÓN DE ROLES

La concepción de los roles femeninos y masculinos en la opinión colectiva de los ciudadanos de México y la capital del país se encuentra más abierta a las actividades coordinadas de los hombres y mujeres en los cuidados de los hijos, el salario, las responsabilidades del hogar, así como las tareas y el ingreso. Sin embargo, todavía 8.1% cree que las tareas de los hijos les corresponden a las mujeres a nivel nacional y el 5% en la Ciudad de México. El 13% cree que los hombres deben de ganar más que las mujeres, mientras en la capital del país solo el 5.4% lo considera. El 13% cree que las mujeres son las que deben de hacer las tareas de la casa y el 6% en la Ciudad de México. El 23% de los mexicanos creen que el responsable de traer dinero a la casa es el hombre mientras en la capital solo el 10% lo cree (ver figura 9)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Figura 9

OPINIÓN SOBRE CIERTOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

opinión sobre ciertos roles masculinos y femeninos	Opinión		
	La mujer	El hombre	Ambos ¹
Estados Unidos Mexicanos			
Quién debe ser el responsable del cuidado de los hijos(as), de personas enfermas y ancianas	8.1	0.8	91.1
Quién debe ganar más salario en el trabajo	2.2	13.0	84.9
Quién debe ser el responsable de las tareas de la casa	13.8	0.7	85.5
Quién debe ser el responsable de traer dinero para la casa	0.8	23.1	76.0
Quién tiene mayor capacidad para trabajar y/o estudiar	2.9	5.0	92.1
Ciudad de México			
Quién debe ser el responsable del cuidado de los hijos(as), de personas enfermas y ancianas	5.0	0.4	94.6
Quién debe ganar más salario en el trabajo	1.2	5.4	93.4
Quién debe ser el responsable de las tareas de la casa	6.3	0.2	93.5
Quién debe ser el responsable de traer dinero para la casa	0.4	10.5	89.1
Quién tiene mayor capacidad para trabajar y/o estudiar	2.3	2.3	95.4

FUENTE: Datos consultados de la ENDIREH (INEGI, 2021)

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El desarrollo de la mujer en sus diferentes ámbitos vive diferentes tipos de violencia contra la mujer, donde, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH) muestra que la violencia contra la mujer prevalece en 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han sufrido un tipo de violencia, donde la CDMX ocupa el 2do lugar en prevalencia (ver figura 10)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Figura 10

PREVALENCIA TOTAL DE VIOLENCIA DE LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS A LO LARGO DE LA VIDA



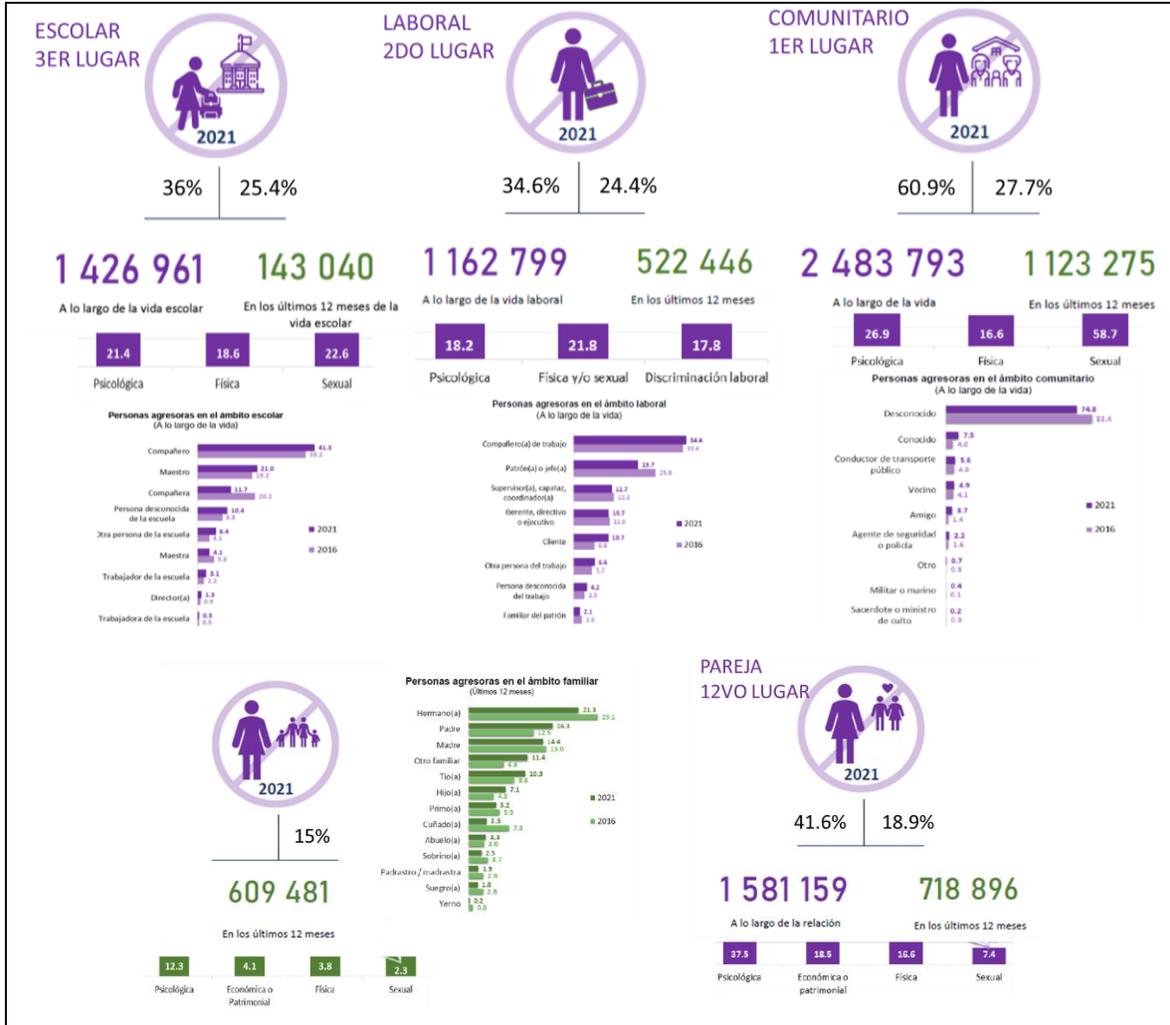
Fuente: Consultado de la ENDIREH (INEGI, 2021)

Ahora por el tipo de violencia y ámbito de ocurrencia las mujeres sufren a lo largo de su vida condiciones de violencia (ver figura 11), teniendo que:

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Figura 11

TIPOS Y ÁMBITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



FUENTE: DATOS CONSULTADOS DE LA ENDIREH (INEGI, 2021)

- En el ámbito escolar el 36% de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia, con un 22% de violencia sexual, donde el principal agresor es un compañero de la escuela, seguido por un maestro. Y la Ciudad de México ocupa el tercer lugar nacional en violencia en este ámbito.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

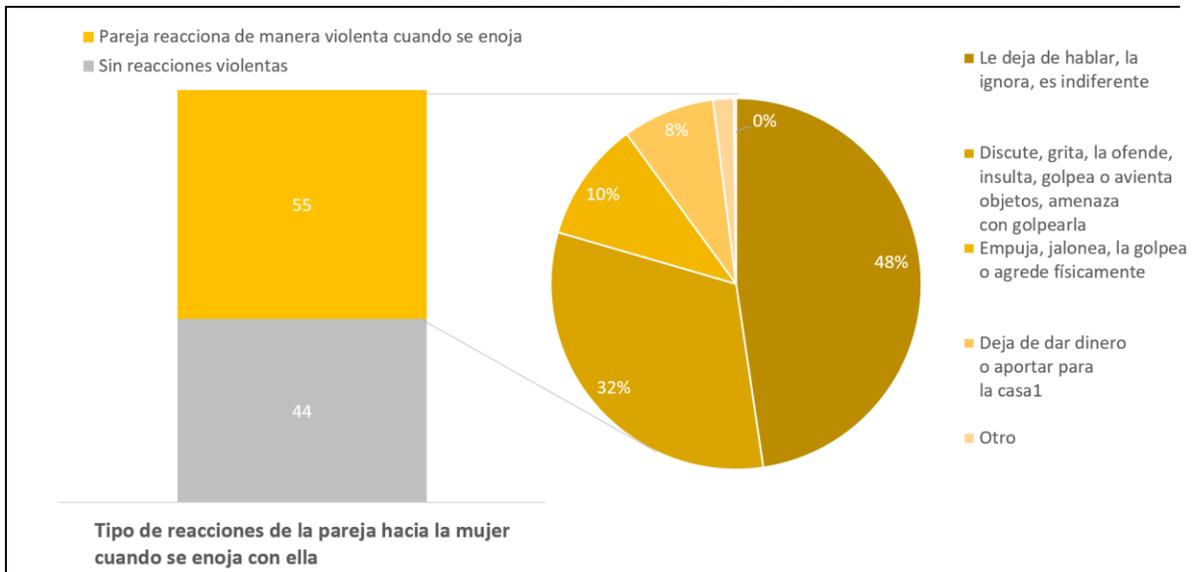
- En el ámbito laboral el 34.6% de las mujeres han vivido un tipo de violencia, predominando la violencia física o sexual con 21.8%, teniendo como principal agresor a un compañero seguido por el patrón o jefe. Ocupando el 2do lugar nacional.
- En el ámbito social comunitario, 6 de cada 10 mujeres sufren violencia, principalmente sexual (58.7%), donde el principal agresor es desconocido, la Ciudad de México ocupa el 1er lugar a nivel nacional.

Ahora bien, en el ámbito familiar, la Encuesta Nacional solo recoge la información de los últimos 12 meses, donde se tiene una prevalencia de la violencia del 15% en este ámbito y del 18% en el ámbito de pareja (INEGI, 2021).

Entonces, según la ENDIREH en la Ciudad de México hay 3 millones 797 mil 303 mujeres que cuentan con una pareja sentimental, donde el 55% de las mujeres vive con tensiones agresivas por parte de su pareja, donde la principal reacción de la pareja hacia la mujer es ignorarla (48%), después vienen los gritos (32%), al 10% la empujan y el 8% deja de dar dinero o aportar a la casa (ver figura 12).

Figura 12

REACCIONES DE PAREJA



Fuente: Elaboración propia con datos de ENDIREH (INEGI, 2021)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

BRECHA DE INGRESOS

Ahora bien, en cuanto al tema económico las mujeres capitalinas tienen un ingreso promedio según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Mujeres 2020, que las mujeres tienen un ingreso promedio trimestral de 18 mil 67 pesos contra un ingreso de 24 mil 315 pesos, es decir que existe una brecha de ingresos por género de menos 25%, es decir que por cada peso que tienen las mujeres, los hombres tienen 1.34 pesos (ver figura 13).

Figura 13

INGRESO PROMEDIO TRIMESTRAL POR SEXO EN LA CDMX (2020)

El ingreso promedio trimestral de Ciudad de México de:	ENIGH 2020		
	Total	Hombres	Mujeres
	21 285	24 315	18 067

- Las mujeres es de **18,067 pesos**, y
- De los hombres es de **24,315 pesos**.

FUENTE: Datos consultados de la ENIGH (INEGI, 2020)

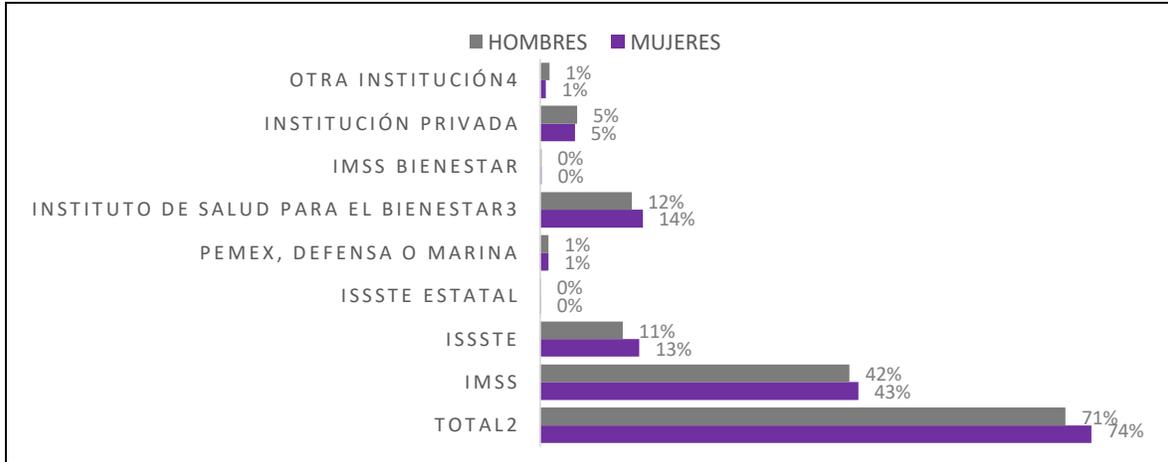
ACCESO A LA SALUD DE LAS MUJERES

En la ciudad de México el acceso a la salud es una prioridad para las mujeres, donde se observa que 74% de las mujeres tienen acceso a la salud y tienen mayor cobertura que los hombres mientras solo en las instituciones privadas se invierte la cobertura (ver figura 14).

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Figura 14

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CDMX CON ACCESO A LA SALUD



FUENTE: DATOS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 (INEGI, 2020)

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

VIII. Conclusiones

En virtud del análisis de los datos y la revisión teórica sobre “EL PAPEL DE LA MUJER” se concluye que en la Ciudad de México las opiniones sobre las tareas que deben de desempeñar las mujeres al cuidado de los hijos y las tareas domésticas se están desdibujando, generando un avance importante en la opinión pública comunitaria.

Sin embargo, el papel de ser mujer en las relaciones de los hogares en la Ciudad de México aún es complicado y se mantiene el triple rol de la mujer en la capital de México. Puesto que se tienen diferentes roles que son mutuamente incluyentes en las mujeres capitalinas.

La Ciudad de México es el segundo lugar en población femenina a nivel nacional, en el ámbito escolar las mujeres con acceso a la educación representan el 80% es decir de cada 10 mujeres de entre los 3 y 25 años tienen acceso a la educación, ahora bien, considerando la matrícula escolar existe un equilibrio de alumnos inscritos sin importar el género.

Por otro lado, en el ámbito laboral se muestra una brecha laboral de 2 personas, dado que la Población económicamente activa femenina representa el 43%, en comparación con el 63% de la masculina, es decir que por cada 10 personas en busca o con empleo solo 4 son mujeres.

Además, prevalece la brecha de ingresos entre los hombres y mujeres, donde por cada peso que tiene la mujer, los hombres tienen 1.34 pesos, es decir que la brecha trimestral de ingresos es de \$6,248 pesos trimestrales o 2,082 pesos mensuales.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

En el ámbito del hogar se destaca que la Ciudad de México ocupa el primer lugar en jefas de familia, donde 4 de cada 10 hogares las mujeres son las jefas de familia, es decir son las responsables económicamente hablando del hogar. A partir de esto se concluye que el papel de la mujer juega el triple rol en la familia, puesto que no solo aporta monetariamente en el hogar sino también es responsable en el papel productivo, reproductivo y social del mismo.

Donde el código cultural mexicano ejerce una mayor presión social en las mujeres que su estado civil es diferente al de soltera, considerando que en la Ciudad de México 6 de cada 10 mujeres estuvieron o están casadas.

Lo cual, tradicionalmente la presión de ser madre inicia en cuanto se tiene una pareja estable, donde las madres de familia tradicionalmente se ocupan del cuidado de los hijos, adicional a que sea o no jefa de familia, donde 5 de cada 10 madres tienen participación económica en el hogar. Y 8 de cada 10 amas de casa son madres.

Por otro lado, la violencia contra la mujer en sus diferentes ámbitos se tiene una prevalencia de 7 de cada 10 mujeres que viven en la Ciudad de México ha sufrido un tipo de violencia. destacando que la mayor violencia de la mujer es de tipo sexual y en el ámbito comunitario, donde 6 de cada 10 mujeres sufren violencia principalmente de un desconocido. Es decir que la población femenina que ha padecido violencia en el ámbito comunitarios es de un total de 2 millones 483 mil 793 mujeres.

En el ámbito de las relaciones de pareja, el 55% de las mujeres sufren o viven con agresiones, donde la principal reacción es psicológica la ignorar a la mujer con un 48%, seguido por los gritos con un 32%, con agresión física como empujones con un 10% y con agresión económica del 8%.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Por último, el acceso de las mujeres es mayor que el que tienen los hombres, observándose una brecha invertida en acceso a la salud.

Para finalizar se concluye, que a pesar de la opinión pública que visualiza las tareas compartidas entre los hombres y mujeres, aún prevalece el triple rol de la mujer en las relaciones de los hogares, pero además la violencia de la mujer persiste en sus diferentes ámbitos en el que se desenvuelve a lo largo la de la vida.

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Posibles soluciones

Las posibles soluciones al papel que juega la mujer en la sociedad capitalina inician a partir de la educación de la igualdad de género donde todos los individuos, sin importar sexo tengan el acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda y a la vida política. Por lo que se requiere aumentar el contenido con perspectiva de género desde la infancia y en cada una de las políticas públicas.

En el rol laboral de las mujeres necesitan de programas sociales como las estancias infantiles que apoyen a las mujeres trabajadoras para reducir su carga en los hogares.

Además, se requiere que en los puestos públicos o administrativos no se les asigne un género para que no sean por equidad, sino por capacidad, permitiendo que tanto hombres como mujeres compitan en los puestos.

En el ámbito del hogar se requieren apoyos económicos con perspectiva de género que apoyen a madres y / o amas de casa que no cuenten con ingresos, remunerando su actividad en el trabajo doméstico.

Para resolver la problemática de la violencia contra la mujer se proponer contar con protocolos de protección a la mujer en los diferentes ámbitos en el que se desenvuelve, es decir, debe de existir un protocolo de apoyo en las instituciones escolares, laborales y de atención comunitaria. Con sanciones inmediatas para quienes ejercen la violencia.

En el ámbito escolar se requieren de actualización del plan de estudios con perspectiva de género.

En el ámbito de pareja se requieren apoyos psicológicos tanto para hombres como para mujeres, para su empoderamiento en las tareas del hogar, y terapia de pareja para resolver conflictos llegando acuerdos.

**EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES
DE LOS HOGARES**

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

IX. Bibliografía

- García, A. K. (3 de 12 de 2021). *Si el trabajo del hogar y cuidados se pagara, cada mujer mexicana debería recibir 5,761 pesos al mes*. Obtenido de EL ECONOMISTA: <https://www.economista.com.mx/economia/El-trabajo-domestico-y-de-cuidados-sin-paga-tiene-un-valor-equivalente-al-27.6-del-PIB-de-Mexico-20211203-0029.html>
- INEGI. (2020). *Banco de indicadores / Empleo Ocupación*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=8&ag=00#D380>
- INEGI. (2020). *CUENTAME*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/hogares.aspx?tema=me&e=09>
- INEGI. (2020). *ENIGH CDMX*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenido/s/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_presentacion_resultados_cdmx.pdf
- INEGI. (2020). *TABULADOS INTERACTIVOS / POBLACIÓN*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b&idrt=123&opc=t
- INEGI. (2021). *ENDIREH*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INEGI. (2021). *ENDIREH / CDMX*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenido/s/programas/endireh/2021/doc/09_ciudad_de_mexico.pdf
- INEGI. (Abril - Julio de 2022). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

- INEGI. (2022). *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL 10 DE MAYO*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mamas22.pdf
- INEGI. (2022). *Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- INMUJERES . (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. Obtenido de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100973.pdf
- INMUJERES. (2007). *Glosario de genero*. Distrito Federal: Talleres Graficos de Mexico.
- INMUJERES. (2018). *"Brechas de genero" Retos pendientes para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva, y para cerrar las brechas de género*. MEXICO.
- INSTRAW; UNESCO GENIA. (2004). *Guia practica para la promocion de la igualdad de genero en la educacion*.
- Margot, C. d. (2021). *La mujer en la sociedad actual*. Obtenido de http://itapue.org.mx:https://itapue.org.mx/documentos/reflexiones/TEXTTO.OLGA_MARGOT_LEON.pdf
- Oscar, M. C. (s.f.). *50 frases de Simone de Beauvoir para entender su pensamiento*. Obtenido de psicologiaymente.com: <https://psicologiaymente.com/reflexiones/frases-simone-de-beauvoir>
- Perez Porto, J., & Merino, M. (2021). *Definición de mujer: Definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de>: <https://definicion.de/mujer/>
- Real Academia Española. (8 de septiembre de 2022). *Diccionario de la lengua española 23a ed: RAE*. Obtenido de <https://dle.rae.es>: <https://dle.rae.es/mujer?m=form>

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LAS RELACIONES DE LOS HOGARES

Redaccion. (8 de Septiembre de 2022). *Definición de Mujer: Conceptodefinicion.de.*

Obtenido de <https://conceptodefinicion.de>: <https://conceptodefinicion.de/mujer/>

SIN EMBARGO. (22 de 01 de 2020). *Amas de casa aportan hasta 23.5% del PIB: Inegi;*

74% de mexicanas se dedica a las labores del hogar. Obtenido de <https://www.sinembargo.mx/22-01-2020/3717017>

WEFORUM. (2022). *el Índice Global de la Brecha de Género.* Obtenido de

<https://es.weforum.org/agenda/2022/07/brecha-de-genero-estos-son-los-paises-con-mayor-igualdad-de-genero-del-mundo/>

WEFORUM. (13 de 07 de 2022). *PERFIL MÉXICO / Informe Global de Brecha de Género 2022.*

Obtenido de <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022/in-full/economy-profiles-5b89d90ea5>

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.